



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 08 MAY 2015

Expte. N° 17.563/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita en el marco de la Resolución Rectoral N° 0107-07, la designación del responsable de administrar los fondos provenientes de la Secretaría de Políticas Universitarias -SPU- quien mediante Resolución SSGCPU PU N° 30/2015 asigna y transfiere a la Universidad la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA Y DOS (\$ 388.062,00), con destino a la participación de estudiantes, docentes y comunidad en general de la MEGA MUESTRA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INDUSTRIA Y ARTE – TECNÓPOLIS 2015.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

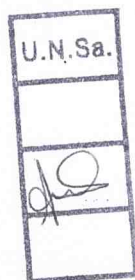
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Prof. Oscar Darío BARRIOS, Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad, como responsable de administrar los fondos provenientes de la Secretaria de Políticas Universitarias mediante Resolución SSGCPU N° 30/2015, destinados a la participación de estudiantes, docentes y comunidad en general de la MEGA MUESTRA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INDUSTRIA Y ARTE – TECNÓPOLIS 2015, conforme al siguiente detalle:

- Monto: PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA Y DOS (\$ 388.062,00).
- N° de Cuenta: 453-20054/29.
- Unidad de Gestión: SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.
- Las rendiciones de cuentas deberán enmarcarse dentro de lo establecido en la Resolución Ministerial N° 2017/08.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el monto indicado en el artículo 1° deberá ingresar por medio de la TESORERÍA GENERAL de la Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0496-15